

dispuesto en el artículo 2.4 del Reglamento General de Contratación.

8.ª Las subvenciones para becas fijadas en las estipulaciones de los convenios se harán efectivas previa presentación de los correspondientes recibos firmados y con constancia en los mismos del número del DNI del preceptor.

9.ª Los gastos de material inventariable se liquidarán a la presentación de las facturas originales de su adquisición y dos copias de las mismas, abonándose como máximo la cantidad estipulada para dicho material en el convenio, sin incluir ningún tipo de impuestos.

10. Los gastos de material fungible y gastos generales se harán efectivos a la presentación de certificaciones de gasto emitidas por el Director del Programa.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de marzo de 1982.

NUNEZ PEREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario para la Sanidad y Director general de Salud Pública.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8965

*ORDEN de 14 de abril de 1982 por la que se dispone el cese como Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Barcelona de don Eudaldo García de Palau.*

Ilmo. Sr. En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, dispongo el cese como Delegado provincial de la citada Mutualidad en Barcelona de don Eudaldo García de Palau (A01PG1911), del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

8966

*ORDEN de 14 de abril de 1982 por la que se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Barcelona a don José Antonio Plana Castellví.*

Excmos. Sres: En virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, nombro Director provincial de Educación y Cultura de Barcelona a don José Antonio Plana Castellví (A48EC8094), funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Bachillerato.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

8967

*ORDEN de 14 de abril de 1982 por la que se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Gerona a don Arturo Calsina Majo.*

Excmos. Sres: En virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, nombro Director provincial de Educación y Cultura de Gerona a don Arturo Calsina Majo (A14EC309), funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

8968

*ORDEN de 14 de abril de 1982 por la que se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Lérida a don José Alfonso Tarrago Pleyán.*

Excmos. Sres: En virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, nombro Director provincial de Educación y Cultura de Lérida a don José Alfonso Tarrago Pleyán (A01PG001824), Técnico de Administración Civil.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

8969

*ORDEN de 14 de abril de 1982 por la que se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Tarragona a don Tomás Montull Calvo.*

Excmos. Sres: En virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, nombro Director provincial de Educación y Cultura de Tarragona a don Tomás Montull Calvo (A11EC85), funcionario del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

8970

*ORDEN de 22 de marzo de 1982 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria en la Carrera Fiscal a don Juan Grau Soto.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Juan Grau Soto, Abogado Fiscal, grado de ingreso, en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 23 de abril del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

8971

*RESOLUCION de 23 de marzo de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el

«Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 25 de febrero de 1982, y atendiendo a lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 403 del Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponden (Decreto de 12 de diciembre de 1958), ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado de Distrito número 10 de Madrid, a don Agustín Valero Castejón, actualmente destinado en el de igual clase de Madrid número 27.

Segundo.—Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, a don Juan Manuel Aparicio Meix, actualmente destinado en el Juzgado de igual clase de Getafe.

Tercero.—No se ha formulado ninguna petición para las demás vacantes anunciadas, que existen en los Juzgados de Distrito de Reus, Portugalete, Vigo Lavadores, San Baudilio Llobregat, Ceuta, Jaén y Torrelavega. Por ello, de conformidad con el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil, se incluirán de nuevo en el próximo concurso que se anuncie.

Lo que digo a V. S.  
Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Director general, Fernando Marroc Baró.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**8972** REAL DECRETO 713/1982, de 2 de abril, por el que se asciende al empleo de Interventor del Aire al Coronel del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire don Antonio Quintana Lucas.

Por existir vacante en el empleo de Interventor del Aire del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Interventor del Aire al Coronel del Cuerpo de Intervención de dicho Ejército don Antonio Quintana Lucas, con antigüedad del día veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos, quedando en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**8973** REAL DECRETO 714/1982, de 2 de abril, por el que se destina a la Intervención del Aire al Interventor del Ejército del Aire don Antonio Quintana Lucas.

De conformidad con el artículo undécimo del Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, y artículo segundo de la Orden ministerial número cincuenta/ochenta, de veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar a la Intervención del Aire al Interventor de dicho Ejército don Antonio Quintana Lucas, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**8974** REAL DECRETO 715/1982, de 13 de abril, por el que se dispone cese en el destino de la Jefatura de Ingenieros del Ejército el General de Brigada de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.

Por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria por Orden de dos de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese en el destino de la Jefatura de Ingenieros del Ejército el General de Brigada de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**8975** REAL DECRETO 716/1982, de 13 de abril, por el que se destina a la Jefatura de Artillería del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez-Chao Romero.

Vengo en destinar a la Jefatura de Artillería del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Pérez-Chao Romero, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**8976** REAL DECRETO 717/1982, de 13 de abril, por el que se nombra Jefe de la Jefatura de Centros de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General Subinspector, Ingeniero de Armamento del Ejército, don Alfonso Pérez Bajo.

Vengo en nombrar Jefe de la Jefatura de Centros de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General Subinspector, Ingeniero de Armamento del Ejército, don Alfonso Pérez Bajo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**8977** REAL DECRETO 719/1982, de 13 de abril, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número III y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Hipólito Fernández-Palacios y Núñez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número III y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Hipólito Fernández-Palacios y Núñez, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**8978** REAL DECRETO 719/1982, de 14 de abril, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Guillermo Quintana Lacaci.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Guillermo Quintana Lacaci pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de abril de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**8979** RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se deja sin efecto el retiro del Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Corbacho Rodríguez.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección de fecha 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 48),